

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 20 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes de reclamación en materia de consumo que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose en su caso los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento: 10 días. En los requerimientos de información/documentación la desatención del mismo podrá ser considerada como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de Consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador en materia de consumo.

- Propuesta de solución: 10 días para comunicar si acepta la propuesta y/o el sometimiento de la reclamación al arbitraje de consumo.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
76435544N	29-321/24-R-ALFG	«sin domicilio conocido»	REQUERIMIENTO
290039155	29-883/24-R-ALFG	Avda. Del Sol, 14 29630 BENALMÁDENA (Málaga)	ARCHIVO
X3281296R	29-10748/23-R-JACG	Urb. Hacienda Casares, Fase 2. Madreselva, E1, Bl. 1-1.º H 29680 MANILVA (Málaga)	REQUERIMIENTO
48725390M	29-12202/23-R-PCRM	«sin domicilio conocido»	SUBSANACIÓN

Málaga, 20 de marzo de 2024.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.